DICTAMEN UOC N° 06/2021

Asunción, 28 de abril de 2021.

SEÑOR DIRECTOR

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por la cual la unidad requirente solicita al Departamento de Contrataciones de la DAAF el inicio de los trámites para el llamado con **ID 393.042 – SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS HSM PARA LA SET DEL MH.**

ANTEDECEDENTES

Expediente N° 20213008223 – **NOTA DTIC/PLAN N° 04/2021**, en el cual, la DTIC remite las especificaciones técnicas para el llamado de **SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS HSM PARA LA SET DEL MH,** con los documentos respaldatorios de las comunicaciones de solicitud de precios referenciales y las correspondientes respuestas de los potenciales oferentes, expuestos en la Planilla de Precios Referenciales, con el método utilizado.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales, las necesidades públicas deben ser satisfechos con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y*

Christina Escobar
Jefe Interino

servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación..."

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

Al respecto, la unidad requirente, por **NOTA DTIC/PLAN N° 04/2021**, ha señalado que: *"el mecanismo utilizado se encuentra adjunto en el legajo"*. En el mismo se observa el cálculo de Precio Promedio.

FUNDAMENTOS Y RECOMENDACIÓN

Conforme a la verificación de los antecedentes de precios precedentemente señalados procedimos al análisis y la metodología a ser utilizada conforme a lo establecido en el Anexo I de la Resolución DNCP N° 1890/2020 ,por ello, este Departamento de Contrataciones de la DAAF, puede concluir que el método aplicado para la obtención de los Precios de Referencia unitarios para este llamado es el *Precio promedio*, de los montos de tres cotizaciones obtenidas de empresas del mismo sector y considera conveniente fijar como precio de referencia en base al criterio de racionalidad la suma de guaraníes seiscientos cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres (Gs. 659.983.333), debiendo en el momento de comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas adjuntar las documentaciones citadas para su publicación. Por lo que corresponde elevar a conocimiento y consideración del Señor Director de Apoyo y de Administración y Finanzas.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

CHRISTIAN E. ESCOBAR
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

ANEXO I

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS HSM PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID 393.042

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003", a continuación, se detalla el análisis para la obtención de los precios referenciales y sus correspondientes documentaciones:

Hemos realizado las búsquedas en portales web públicos y en el SICP, atendiendo la particularidad de este proyecto, no hemos encontrado procesos de extensión de garantía de dispositivos criptográficos o precios para utilizarlos como parte de la metodología para elaboración de precios referenciales, configurándose de esta manera la imposibilidad de obtener precios públicos del mismo tipo bien requerido, procesos licitatorios con características comparables y precios adjudicados por otros organismos y/o entidades u la propia convocante.

A continuación se copian las capturas de las evidencias de las búsquedas realizadas:

- **Búsqueda en google**

- **Búsqueda en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas**

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de TIC´s Departamento de Planificación

Lic. Laura L. Benitez, Jefa Dpto. de Planificación Dirección TIC'S

Encargada de la Atención del Despacho

Elaborado por: JD

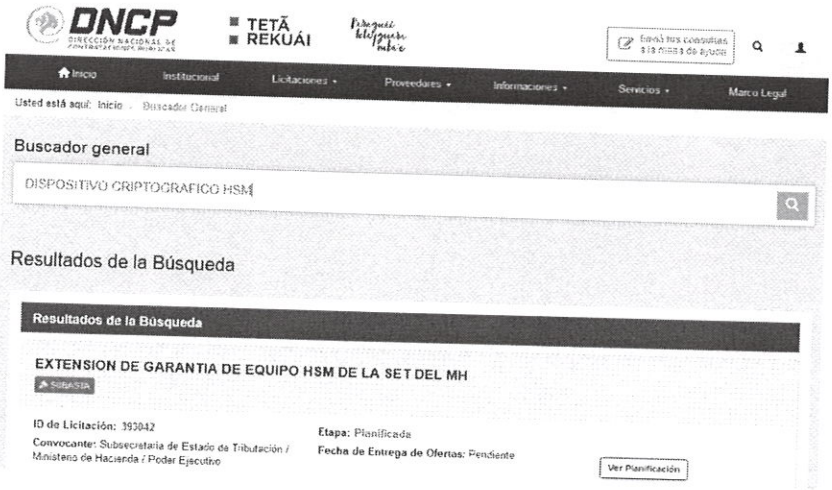

En el marco del análisis de precios referenciales y a los efectos de dar continuidad al proyecto, hemos solicitado la cotización a tres potenciales oferentes, cuyos presupuestos recibidos se detallan en la siguiente planilla:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	POTENCIALES OFERENTES		
				ISA PARAGUAY	PS LINE S.A.	DELTA TECH S.A.
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS HSM	GLOBAL	1	672.000.000	645.750.000	662.200.000

Se adjuntan al informe, las tres cotizaciones.

Finalmente con la información recibida, se ha procedido al análisis de los precios, posteriormente se ha realizado el promedio de las tres ofertas, cuyo resultado se ha determinado como el precio de referencia.

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	PRECIO REFERENCIAL
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS HSM	GLOBAL	1	659.983.333

Se remite el presente informe a consideración de la Dirección de TIC´s.

LUIS RICADO VEGA
ENC. DE DESPACHO, RES. DTIC N° 08/2021
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DTIC´S

LIC. LAURA BENITEZ
JEFA DE DEPARAMENTO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DTIC´S

ISA Soluciones en Software Paraguay

Asunción, 13 de abril de 2.021.-

Sres.
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Atte.: Lic. Juana Duarte.
Ref.: SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS HSM.

A - PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación se presentan los precios para el servicio de ampliación de garantía de equipos HSM.
Todos los precios están expresados en guaraníes e incluyen IVA.

1- Precios de Venta.

Ítem	Producto	Cant.	Precio Unit. Gs.	Sub Total Gs.
1	Servicio de ampliación de garantía para equipos HSM Entrust nShileld 1500 + que incluye soporte 24 X 7 y mantenimiento de todos los componentes de hardware y software por 24 meses.	01	672.000.000.-	672.000.000.-
Total Gs. IVA Incluido; En letras, guaraníes seiscientos setenta y dos millones .---				**672.000.000.-**

B- CONDICIONES GENERALES

1- Referencia

Los términos de referencia son acordes al documento recibido en fecha 13 de abril por email. (adjunto el presente documento).

2. Plazo de entrega

El plazo contratado será de 24 meses y disponible desde la firma del contrato.

3. De los precios

Todos los precios están expresados en guaraníes.

4. Impuestos y retenciones

Los importes en la planilla Propuesta Económica incluyen IVA.

5. Forma de pago

30 días desde la entrega de la factura.

6. Validez de la propuesta

90 días corridos a partir de la fecha de la misma.

Sin otro particular quedamos a sus órdenes ante cualquier consulta sobre la presente.

Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER BOLTES ESPINOLA
Fecha: 2021.04.14 09:07:33 -04'00'

Javier Boltes
Cuentas Corporativas

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub-Secretaría de Estado de Tributación – República del Paraguay – Dirección de TIC's – Coordinación de Infraestructura

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub-Secretaría de Estado de Tributación – República del Paraguay – Dirección de TIC's – Departamento de Plani.

Encargado/a de la Atención del Despacho

Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

ISA - Soluciones en Software
España 2028 c/Brasilia, Asunción, Paraguay
Teléfono/Fax: (021) 328-0171
contacto@isaportal.com.py
isaportal.com.py

Casa Matriz: España Nª 2028 c/ Brasilia – Teléfono: 220 220 (RA)
Administración: 22 de Setiembre Nª 585 – Teléfono: 202 324 (RA)
Dpto. Técnico: El Dorado Nª 189 c/Brasilia – Telefax: 221 550 (RA

Asunción, 19 de abril de 2021.-

Señores
Subsecretaria de Estado de Tributación, Dirección de Planificación.
Atención: Lic. Juana Duarte
Presente

Por la presente remitimos la propuesta comercial correspondiente al servicio de extensión de garantía para los dispositivos criptográficos del tipo HSM conforme su solicitud, el plazo del servicio está contemplado es 24 meses.

ITEM	SERVICIO/PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS HSM.	01	645.750.000.-	645.750.000.-
Total Guaraníes Seiscientos cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta mil.---				645.750.000.-

Validez de la presente cotizacion: 60 dias.

El precio está estipulado en Gs.

Sin otro particular me despido muy cordialmente, quedando a disposición para lo que hubiere lugar.

Maribel Quevedo

Maribel Quevedo
Gerente de Ventas

MARIBEL QUEVEDO LAILLA

Firmado digitalmente por MARIBEL QUEVEDO LAILLA
Fecha: 2021.04.19 18:07:28 -04'00'

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub-Secretaría de Estado de Tributación – Dirección de TIC's – Coordinación de Informática

Encargado/a de la Atención del Despacho

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub-Secretaría de Estado de Tributación – Dirección de TIC's – Departamento de Planificación

Lic. [illegible] Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

Asunción, 13 de abril de 2.021.-

Sres.
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Atte.: Lic. Juana Duarte.
Referencia: *SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS HSM.*

Por la presente hacemos entrega de la propuesta comercial de lo solicitado;

1- Descripción y precios

Ítem	Producto	Cant.	Precio Unit. Guaraníes..	Sub Total Guaraníes.
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS HSM. Según requerimientos presentados.	01	662.200.000.-	662.200.000.-
Total Guaraníes IVA Incluido seiscientos sesenta y dos millones doscientos mil.--				**662.200.000.-**

2- Condiciones de Venta

En concordancia con los descripto en el documento enviado por la SET.

Propuesta válida por 60 días

Sin otro particular quedamos a sus órdenes ante cualquier consulta sobre la presente.

DELTA TECH S.A.
Oscar Doldan
Gerente Comercial

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de TIC's
Departamento de Plan.

Lic. Laura C. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

Encargado/a de la Atención del Despacho